

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.1. INTERPELACIONES.

CRITERIOS SOBRE ACTUACIONES CONTEMPLADAS POR LA CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD PARA FAVORECER UN ENTORNO LABORAL MÁS ESTABLE, MEJOR DEFINIDO Y ORIENTADO A LA PROFESIONALIZACIÓN DE LOS CUIDADOS DE LARGA DURACIÓN EN EL SISTEMA DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS MAYORES, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [11L/4100-0292]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N.º 11L/4100-0292, formulada por el Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a criterios sobre actuaciones contempladas por la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad para favorecer un entorno laboral más estable, mejor definido y orientado a la profesionalización de los cuidados de larga duración en el sistema de atención a las personas mayores.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, a 21 de noviembre de 2025

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/4100-0292]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 160 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno la siguiente INTERPELACIÓN:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El sistema de atención a las personas mayores es uno de los ámbitos más sensibles y determinantes de las políticas públicas. La calidad del servicio que reciben nuestros mayores depende, en gran medida, de la estabilidad, la claridad y la adecuada definición del entorno laboral en el que desarrollan su trabajo los profesionales de las residencias y centros de cuidados de larga duración.

Por todo ello se INTERPELA al Gobierno de Cantabria acerca de:

Criterios del Gobierno sobre actuaciones contempladas por la Consejería para favorecer un entorno laboral más estable, mejor definido y orientado a la profesionalización de los cuidados de larga duración, en coherencia con la importancia estratégica que representan las residencias para el bienestar de las personas mayores.

En Santander, a 18 de noviembre de 2025

Fdo.: Pedro José Hernando García. Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista."